

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Administración e Innovación

ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

C. CRISTINA MARTIN ARRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE DELEGACIONES
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2019-143-051	Fecha: 26/03/19
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 3657	
Lugar: Cozumel, Estado de Quintana Roo	Periodo: 21 de Marzo de 2019

-Objeto de la comisión: Asistir a la presentación de los resultados de la cooperación en materia de Gestión Ambiental Urbana de la agencia alemana Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (giz) en Cozumel.

La agencia alemana Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (giz), presentó los resultados de los trabajos realizados en tres vertientes, Desarrollo Sustentable, Turístico y Urbano; haciendo énfasis en el tratamiento de residuos sólidos, para diversificar la oferta turística así como la investigación, mitigación y adaptación del cambio climático.

Se resaltó el trabajo en conjunto con los diferentes sectores sociales para promover el desarrollo sustentable en el municipio de Cozumel, se consideraron tres elementos importantes para la conformación de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.

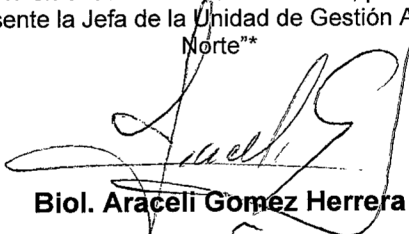
-Conclusiones: Se cumplió con el objetivo de la comisión.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Fortalecimiento en la participación para lograr una planeación en el desarrollo del municipio, considerando el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos naturales.

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental Zona

Norte"


Biol. Araceli Gomez Herrera

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

* Oficio 01250 de fecha 28 de noviembre de 2018.

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.